

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

SANTANDER 95 OBJETIVO GRANDES COMPAÑÍAS 2020, FI (Código ISIN: ES0174744005)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 4954

Fondo no armonizado

La Gestora del fondo es SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S. A., SGIIC (Grupo gestora: SANTANDER)

Advertencias efectuadas por la CNMV: ESTE FONDO NO TIENE GARANTÍA DE UN TERCERO, POR LO QUE NI EL CAPITAL INVERTIDO NI LA RENTABILIDAD ESTÁN GARANTIZADOS.

Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. IIC DE GESTION PASIVA.

Objetivo de gestión: No garantizado: limitar la pérdida a vencimiento al 5% del Valor Liquidativo Inicial y obtener un posible rendimiento variable ligado a los 25 valores de mayor ponderación del Índice Eurostoxx 50.

Política de inversión:

El objetivo de rentabilidad estimado no garantizado consiste en obtener a 5.5.20 el 95% del Valor Liquidativo Inicial (31.10.18) (VLI) (TAE mínima NO GARANTIZADA: -3,33%) más un posible rendimiento variable ligado a la evolución de una Cesta equiponderada de acciones (compuesta por los 25 valores de mayor ponderación del Eurostoxx50 a cierre de 31.10.18) (la Cesta) que será el 100% de la media aritmética de las variaciones, positivas o negativas de la Cesta entre 31.10.18 y 22.4.20, con límite al alza de la revalorización por cada valor del 20%, sin límite a la baja.

Para calcular la variación de las acciones se tomará como referencia inicial el precio de cierre de 31.10.18 y como referencia final la media de precios de cierre de 20.4.20, 21.4.20 y 22.4.20, excepto para acciones españolas que se tomará el precio medio ponderado. Por tanto, la rentabilidad máxima que podría tener sobre el VLI será del 15%. TAE máxima NO GARANTIZADA 9,68%. TAE calculadas para suscripciones a 31.10.18 y mantenidas a 5.5.20. TAE depende de cuando suscriba. Las acciones de la Cesta pertenecen a diversos sectores por lo que pueden comportarse diferente.

La rentabilidad bruta estimada del total de la cartera inicial de renta fija y liquidez será a vencimiento de la estrategia de -0,22%. Las comisiones de gestión, depósito y gastos previstos estimados de 0,93% para todo el periodo. Se invertirá en el momento inicial un 3,85% del patrimonio en una OTC para conseguir la parte variable del objetivo.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

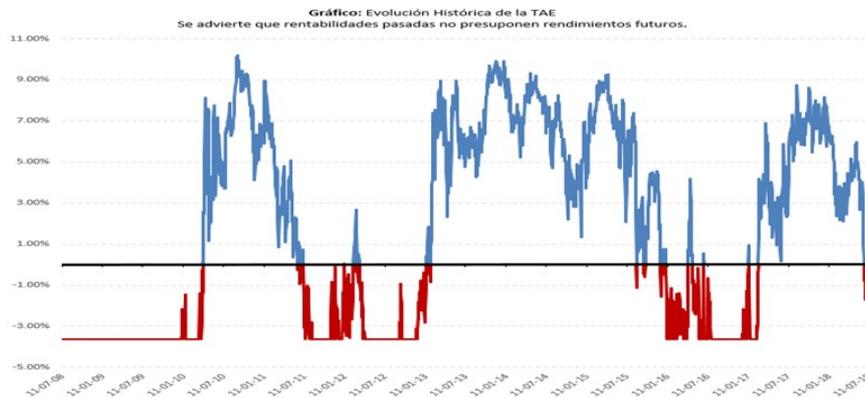
El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del día hábil siguiente al de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 1 año y seis meses aproximadamente.

Ejemplos ilustrativos:

| | ESCENARIO DESFAVORABLE | ESCENARIO MODERADO | ESCENARIO FAVORABLE |
|---|---|---|--|
| Variación de la Cesta aplicando por cada valor un límite de revalorización al alza del 20%, y sin límite a la baja | -28,90% | -5,60% | 13,30% |
| Suponiendo Valor Liquidativo inicial (31.10.2018) igual a 100 euros. Entonces Valor Liquidativo Final (05.05.2020): VLF=VLI*[95%+100%*Max(0%;Variación Cesta)] | VLF=VLI*[95%+100%*Max(0%;-28,90%)] VLF=VLI*[95%+0%] VLF=VLI*95%=95 euros | VLF=VLI*[95%+100%*Max(0%;-5,60%)] VLF=VLI*[95%+0%] VLF=VLI*95%=95 euros | VLF=VLI*[95%+100%*Max(0%;+13,30%)] VLF=VLI*[95%+13,30%] VLF=VLI*108,30% = 108,30 euros |
| | TAE a Vencimiento: -3,33% | TAE a Vencimiento: -3,33% | TAE a Vencimiento: 5,41% |
| | La probabilidad de obtener una rentabilidad inferior a 0% (con el límite del -3,33% TAE) es de 73,84% | | Se estima en un 90% la probabilidad de que la rentabilidad sea inferior (con el límite del -3,33% TAE) a la indicada en este escenario |
| La rentabilidad de los escenarios presentados corresponde a simulaciones efectuadas por la Sociedad Gestora de este fondo, no existiendo certeza sobre su ocurrencia. En los cálculos no se ha tenido en consideración el riesgo de crédito de las inversiones del fondo, ni el riesgo de contraparte de los instrumentos financieros derivados. En caso de materializarse estos riesgos, el partícipe incurrirá en pérdidas adicionales. | | | |
| La cesta de 25 valores está compuesta por las siguientes compañías: TOTAL SA, SAP SE, SIEMENS AG-REG, BAYER AG-REG, SANOFI, ALLIANZ SE-REG, LVMH MOET HENNESSY LOUIS VUI, BANCO SANTANDER SA, BASF SE, ASML HOLDING NV, UNILEVER NV-CVA, ANHEUSER-BUSCH INBEV SA/NV, BNP PARIBAS, AIRBUS SE, DAIMLER AG-REGISTERED SHARES, L'OREAL ING GROEP NV, VINCI SA, AIR LIQUIDE SA, DEUTSCHE TELEKOM AG-REG, AXA SA, BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, ENI SPA, DANONE, IBERDROLA SA. Estos valores no tienen porqué coincidir con los del inicio de la estructura el día 31.10.2018. | | | |



El gráfico refleja el resultado en términos de TAE que a vencimiento hubiera obtenido el inversor si el lanzamiento del fondo se hubiera producido semanalmente durante los últimos diez años

El contenido de los ejemplos es meramente ilustrativo y no representan una previsión del comportamiento futuro. Los escenarios incluidos no tienen porqué tener la misma probabilidad de ocurrencia.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento → *La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.*
 ← Menor riesgo Mayor riesgo →

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
|---|---|---|---|---|---|---|

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Existe un objetivo de rentabilidad a vencimiento, estimado no garantizado.

Otros riesgos no recogidos en el indicador:

Riesgo de crédito: Es el riesgo de que el emisor de los activos de renta fija no pueda hacer frente al pago del principal y del interés.

En el cálculo del indicador del riesgo sólo se ha considerado el riesgo del resultado de la estrategia para una inversión mantenida hasta vencimiento. De haberse tenido en cuenta los riesgos de la cartera del fondo, el indicador sería 3, en lugar de 2.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

| | |
|---|-------|
| Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión | |
| Comisiones de suscripción | 5% |
| Comisiones de reembolso | 3% |
| Este es el máximo a deducir de su inversión. Consulte a su distribuidor/asesor el importe efectivamente aplicado. | |
| Gastos deducidos del fondo a lo largo de un año | |
| Gastos corrientes | 0,45% |

Existen periodos sin comisiones/descuentos por reembolso. Consulte el folleto para más información.

Los gastos corrientes son los soportados por el fondo durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2019. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados

según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: CACEIS BANK SPAIN S. A. (**Grupo:** CREDIT AGRICOLE)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

El fondo no cumple con la Directiva 2009/65/CE. Los reembolsos efectuados antes del vencimiento no se benefician del objetivo de rentabilidad no garantizado y pueden tener pérdidas significativas.

Este fondo está autorizado en España el 19/02/2016 y está supervisado por la CNMV.